

## El impacto del neoliberalismo en el sector pesquero mexicano\*

### The impact of neoliberalism in the Mexican fishing industry

Luis Daniel Magadán Revelo<sup>1§</sup>, Alonso Aguilar Ibarra<sup>2</sup> y Miguel Jorge Escalona Maurice<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Colegio de Postgraduados- Campus Montecillo, Carretera México- Texcoco Km. 36.5, Montecillo, Texcoco, Edo de México, CP. 56230. (goten16@hotmail.com; mescalona@colpos.mx.). <sup>2</sup>Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM. Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México, D. F. aaguilar@iiec.unam.mx. <sup>§</sup>Autor para correspondencia: magadan.luis@colpos.mx.

#### Resumen

El neoliberalismo en México se ha instaurado como un modelo de dominación mundial, en el que la libre economía de mercado se proyecta por sobre el intervencionismo estatal. Al adoptar dicho régimen el Estado mexicano y su estructura organizacional de base se han visto afectados paulatina e intempestivamente por marcados cambios en las relaciones institucionales, políticas, económicas y sociales. En el presente ensayo se plantea, en primer lugar, un esbozo de lo que es el también llamado “modelo secundario explotador” y como éste se ha instaurado históricamente en la realidad social de los mexicanos. Desarticulando la cohesión social y generando cambios en los patrones culturales e identitarios, acrecentando el individualismo y la libre competencia de los miembros de la sociedad mexicana. Como segundo punto se abordan las implicaciones institucionales de investigación, económicas y organizacionales que la incursión al libre mercado ha generado en el sector pesquero en México. Cómo mediante la desarticulación del Estado y con ayuda del mismo, se han aprobado políticas de desincorporación provocando la desaparición de las instituciones paraestatales y de apoyo crediticio que daban sustento económico y organizacional a la actividad pesquera e impactando de manera directa en el modo de vida de las comunidades rurales de los ejidos pesqueros. Reformando con ello sus patrones productivos y de vínculo comunitario.

#### Abstract

Neoliberalism in Mexico has been established as a model for world domination, in which free market economy is projected over state interventionism. By adopting such regime the Mexican state and its organizational base structure has been gradually and unseasonably affected by marked changes in institutional, economic, political and social relationships. This essay raises first, an outline of what is also called “exploiter secondary model” and like this have been established historically in the social reality of Mexicans; unraveling social cohesion and generating changes in cultural and identity patterns increasing individualism and free competition from members of Mexican society. As second point, institutional research, economic and organizational implications that the incursion to free market has generated in fisheries in Mexico are addressed. How through dismantling the State and with the help of it, have been adopted disincorporation policies causing the disappearance of public institutions and credit support giving economic and organizational support to the fishing industry and impacting directly in the way of life from rural communities of fishing communities; reforming thereby productive patterns and community linkage.

**Keywords:** fisheries, institutions, neoliberal model, organization, policy, state.

\* Recibido: marzo de 2016  
Aceptado: mayo de 2016

**Palabras clave:** modelo neoliberal, estado, instituciones, organización, política, pesquerías.

## Introducción

### El neoliberalismo en México

El modelo neoliberal se ha instaurado como sistema hegemónico de dominación. Es pues una política económica dominante que propone la libertad de mercado como la mejor herramienta para dar solución a los problemas de distribución y uso óptimo de los recursos naturales mediante la incorporación de capital proveniente de la iniciativa privada (Aguilar *et al.*, 2000a; Mansfield, 2004; Calva, 2007). A nivel internacional ha demostrado ser el principal depredador de la naturaleza y cultura que detenta la identidad de todo organismo y recurso que exista sobre el planeta.

El neoliberalismo, como modelo rector del mundo, ha surgido bajo el paradigma de la sobreexplotación. La idea de progreso y desarrollo ha quedado imbuida en la práctica del libre mercado, el cual centra sus inclinaciones hacia la exportación de productos manufactureros.

Con las prácticas neoliberales el Estado pasó a reestructurarse como el eje rector que, con base en políticas que permitieran la liberación de mercados, propiciara la inversión extranjera y con ello la autorregulación mercantil de las condiciones económicas de la sociedad. La teoría neoliberal sugiere que la política involucrada en la actividad económica sólo interfiere con el curso natural de los procesos económicos (Mansfield, 2004). Bajo este paradigma la participación estatal se ha relegado, las decisiones de venta y principalmente de consumo quedan en manos del libre capital y de las personas o empresas que lo detentan.

El también llamado modelo “secundario explotador” acarrea consigo un cambio esencial con relación al modelo anterior de sustitución de importaciones y “es la cuestión de que margina a la amplia mayoría de la población de los canales económicos” (Rubio Vega, 2000). Siendo el sector primario el más afectado con la interacción del creciente modelo neoliberal. Al aumentar el ímpetu exportador de los países desarrollados, solventando la producción interna y asegurando su autoabasto, los países tercermundistas se ven en la copiosa necesidad de invertir su capital en la adquisición de productos baratos que se insertan en el flujo comercial, dejando así olvidada la producción nacional.

## Introduction

### Neoliberalism in Mexico

The neoliberal model has established itself as the hegemonic system of domination. It is therefore a dominant economic policy proposing free market as the best tool to solve the distribution problems and optimal use of natural resources through the incorporation of capital from the private sector (Aguilar Ibarra, Reid, and Thorpe, 2000a; Mansfield, 2004; Calva, 2007). At international level it has proven to be the main predator of nature and culture that holds the identity of any organization and resource that exists on the planet.

Neoliberalism, as world governing model has emerged under the paradigm of overexploitation. The idea of progress and development has been imbued in the practice of free market, which focuses its leanings towards the export of manufactured goods.

With neoliberal practices the State went on to restructure as the guiding axis, based on policies that will allow market liberalization, will encourage foreign investment and thus commercial self-regulation of economic conditions of society. Neoliberal theory suggests that politics involved in economic activity only interferes with the natural course of economic processes (Mansfield, 2004). Under this paradigm state participation has been relegated, sales decision and mainly of consumption remains in the hands of free capital and people or companies who hold it.

The also called “secondary exploiter” model carries with it a fundamental change with relation to the previous model of import substitution and “is the question that marginalizes the vast majority of the population from economic channels” (Rubio Vega, 2000). Being the primary sector the most affected with the interaction of the growing neoliberal model. By increasing the export momentum in developed countries, resolving domestic production and ensuring self-supply, developing countries are in the copious need to invest their capital in the purchase of cheap goods that are inserted into the trade flow, leaving in the past national production.

Governments have made modernity a target to achieve without measuring social and environmental costs that are being paid already. Have achieved the dream of the industrial era and not in few occasions have managed to accentuate social inequalities (Villamar *et al.*, 2007).

“Los gobiernos han hecho de la modernidad un objetivo a conseguir sin medir los costos sociales y ambientales que estamos pagando ya por ello. Han conseguido el sueño de la era industrial y no en pocas ocasiones han conseguido acentuar las desigualdades sociales” (Villamar *et al.*, 2007).

La paulatina desarticulación del Estado ha dejado el control de los cambios sociales y políticos al “buen juicio” de la empresa capitalista. “La doctrina neoliberal se oponía profundamente a las teorías que defendían el intervencionismo estatal” (Harvey, 2007) y con ello los grandes empresarios neoliberales consiguieron el control hegemónico de los procesos de explotación. “Los teóricos neoliberales rechazan la propiedad social, argumentando que desplaza la inversión privada, absorbe el gasto público y genera prácticas de corrupción” (Aguilar *et al.*, 2000a) argumento que se sustenta en la actividad política de la clase dominante, pero que al lanzarse a la práctica trajo consigo grandes desajustes sociales en los cuales la capacidad del Estado como regulador ya no tiene injerencia. “La liberalización y la reducción de la presencia del Estado en la economía permitirían aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía la globalización, al favorecer la asignación más eficiente de los recursos productivos” (Calva, 2007).

El periodo histórico donde las reformas políticas mexicanas adoptan una lógica neoliberal se hace presente durante el periodo administrativo del presidente Miguel de La Madrid (1982-1988), consolidándose dentro del periodo gubernamental de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) donde las condiciones del neoliberalismo limitan la acción gubernamental dentro del sector económico y permiten que las reformas macroeconómicas puedan asentarse en el marco político-legal de nuestro país (Calva, 2004; Mumme, 2007; Espinoza *et al.*, 2011) permitiendo que la inversión privada se estableciera en los sectores productivos destinados a la extracción de materias primas.

Para lograr la desintegración de las instituciones el Estado mismo se supeditó a la ley, generando un acuerdo y posteriormente consolidándolo como decreto federal; es así como la Comisión Intersectorial de Desincorporación se erige bajo el mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Dicho acuerdo permite la transformación de un Estado proteccionista de bienestar a un Estado al servicio del modelo neoliberal, desregulando su acción y su vínculo con los sistemas productivos. En el Diario Oficial de la Nación se puede leer: “se requiere seguir impulsando un proceso selectivo de desincorporación por la vía de

Gradual dismantling of the State has left the control of social and political changes to “good judgment” of capitalist enterprise. “The neoliberal doctrine is deeply opposed to theories that defended state intervention” (Harvey, 2007) and with it the great neoliberal businessmen got the hegemonic control of the exploitation process. “Neoliberal theorists reject social property, arguing that displaces private investment, absorbing public spending and generates corruption practices” (Aguilar Ibarra *et al.*, 2000a) argument based on political activity from the ruling class, but when launched into practice brought with it great social imbalances in which State capacity as regulator no longer has interference. “The liberalization and reduction of state presence in economy would allow full use of the opportunities offered by globalization, by promoting more efficient allocation of productive resources” (Calva, 2007).

The historical period where Mexican political reforms adopt a neoliberal logic is present during the administrative term of President Miguel de la Madrid (1982-1988), consolidated within the government period of Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) where neoliberalism conditions limit government action in the economic sector and allow macroeconomic reforms to settle in the political-legal framework of our country (Calva, 2004; Mumme, 2007; Evans *et al.*, 2011) allowing private investment to be established in productive sectors for the extraction of raw materials.

To achieve disintegration of institutions the State itself was subject to the law, generating an agreement and subsequently consolidated as federal decree; so this is how the Intersectoral Disincorporation Commission stands under the mandate of President Ernesto Zedillo Ponce de León. Such agreement allows the transformation of a protectionist welfare State to a State at the service of the neoliberal model, not regulating its action and its link to productive systems. In the Official Journal of the Nation reads: “it is required further development of a selective disincorporation process through the sale of public entities or its assets susceptible to be used as economic units for productive purposes, owned by the Federation or of the same entities” (“Agreement that establishes the Intersectoral Disincorporation Commission”, 1995) thus manifesting a paradoxical character in which the immersion of the neoliberal model into the state needs, the state itself, creates input mechanisms for later and gradually unlinking their acts in economic processes. This process, as described above, brings out to light a new ruling class, the

la enajenación de entidades paraestatales o de sus activos susceptibles de ser utilizados como unidades económicas con fines productivos, propiedad de la federación o de las mismas entidades” (“Acuerdo que crea la Comisión intersectorial de desincorporación”, 1995) manifestando así un carácter paradójico en el cual la inmersión del modelo neoliberal al Estado necesita que, el mismo Estado, cree los mecanismos de entrada para después y paulatinamente ir desvinculando su actuar en los procesos económicos. Este proceso, antes descrito, hace emerger a la luz una nueva clase dominante, la clase “burocrática empresarial”, por un lado son los líderes estatales de control político y social y a la vez los grandes empresarios con capacidad económica para conducir el flujo económico del país.

Entonces pues, el modelo neoliberal es estructurado mediante un proceso histórico-político que fundamentó las bases para la incorporación de las economías privadas al sector público. Dentro de los alcances obtenidos se vislumbra la inversión en materia tecnológica que vino a sustituir la “atrasada y rudimentaria” manera de producir por una más ágil y precisa.

El régimen financiero de la nación mexicana ocupó los estándares económicos propuestos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) proponiendo: a) la desregulación estatal del comercio, b) un mercado de divisas libre; y c) la creación de las instancias gubernamentales especializadas en la exportación de productos; quedando así olvidado el impulso industrializador que caracterizara a México en los años anteriores a la propuesta neoliberal (Aguilar *et al.*, 2000a; Alonso Herrero, 2003; Calva *et al.*, 2004). El modelo de sustitución de importaciones que generara el llamado “milagro mexicano” fue políticamente reformado hacia un modelo de comercio exterior donde la venta de los recursos naturales es la mejor carta de presentación de la economía mexicana.

### **El impacto en el sector pesquero**

El sector pesquero es considerado de suma importancia dentro del marco económico de los países en desarrollo (FAO, 2012). Las pesquerías proporcionan una considerable fuente de empleo, para las comunidades cercanas a la costa, así como una excelente fuente de alimento, por lo que, al ser consideradas como parte importante de la economía productiva pueden ayudar a garantizar la soberanía alimentaria de las naciones (Aguilar *et al.*, 2000b; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007; Aguilar *et al.*, 2013).

class “business bureaucratic” on the one hand are the state leaders of political and social control and at the same time big businessman with economic capacity to conduct the economic flow of the country.

So then, the neoliberal model is structured through a historical-political process that funded the basis for the incorporation of private economies to the public sector. Within achieved goals it is discerned the investment in technology matter which came to replace the “backward and rudimentary” way to produce for a more agile and accurate.

The financial regime of the Mexican nation held the economic standards proposed by the World Bank (WB) and the International Monetary Fund (IMF) proposing: a) state deregulation of trade; b) free currency market; and c) the creation of government agencies specialized in product export; leaving forgotten the industrialization promotion that characterized Mexico in years prior to the neoliberal proposal (Aguilar Ibarra *et al.*, 2000a; Alonso, 2003; Calva *et al.*, 2004). The import substitution model that generated the so-called “Mexican miracle” was politically reformed towards a model of foreign trade where the sale of natural resources is the best presentation of Mexican economy.

### **The impact on fisheries sector**

The fisheries sector is considered important within the economic framework of developing countries (FAO, 2012). Fisheries provide a significant source of employment for communities near the coast as well as an excellent source of food, so that, when considered as an important part of the productive economy can help to ensure food sovereignty to nations (Aguilar *et al.*, 2000b; Camada de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007; Aguilar *et al.*, 2013).

It was during the government of Luis Echeverría (1970-1976) that the last great boost to the fisheries sector was established at national level (Espinoza *et al.*, 2011), in 1972 the Undersecretary of Fisheries (SEPESCA) and the federal law of fisheries promotion that confer the fishing rights only and exclusively to civil organizations known as Fish Production Cooperative Societies (SCPP) was created. The legislative movement of 1972 strengthened the fishing cooperative sector causing that, for lack of economic alternatives in other sectors, a wave of farmers (mainly those living near the coast) reconverted their productive

Fue durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) que se estableció el último gran impulso al sector pesquero a nivel nacional (Espinoza *et al.*, 2011), en 1972 se creó la Subsecretaría de Pesca (SEPESCA) y la ley federal de promoción pesquera que confería los derechos de pesca única y exclusivamente a las organizaciones civiles denominadas como Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera (SCPP). El movimiento legislativo de 1972 fortaleció el sector cooperativo pesquero provocando que, por falta de alternativas económicas en otros sectores, una oleada de campesinos (principalmente los que vivían cerca de la costa) reconvirtieran sus esfuerzos productivos hacia la explotación de los recursos marinos bajo una nueva forma organizativa conocida como cooperativa de producción pesquera ejidal (Aguilar *et al.*, 2000b; Villamar *et al.*, 2007; Valenzuela, 2012).

Desgraciadamente el proceso de conformación del Estado neoliberal abrió las puertas a un desbalance en la actividad extractiva de las comunidades pesqueras trayendo consigo cambios legislativos que no atienden las necesidades específicas del sector pesquero (Thorpe *et al.*, 2000). La penetración del capitalismo en estas comunidades ha generado una serie de transformaciones, diversificando el proceso de trabajo en su dimensión técnica y social, generando modificaciones en la agrupación de los pescadores, en las relaciones de producción y en las alianzas de clase del sector (Delgado, 2013).

La pesca como actividad extractiva y aleatoria considera una combinación de factores: el mar como objeto de trabajo (medio aleatorio no privatizado), el proceso de trabajo como combinación de los implementos técnicos (inversión en la infraestructura y artes de pesca), la fuerza laboral de los propios pescadores y la gestión y legalidad por parte del Estado. Sin embargo, es a partir del embate neoliberal, acaecido en los años 80's del siglo pasado, que la organización pesquera pasó de un proceso de dominio cooperativo al control de la inversión privada (Aguilar Ibarra *et al.*, 2000b; Thorpe *et al.*, 2000; Young, 2001; Espinoza y Magadán, 2010)

Con las modificaciones forjadas por más de 30 años de neoliberalismo en México el papel del Estado como eje rector de la organización cooperativa ha menguado en su actividad. Financieramente el colapso del peso mexicano en 1982 propició que el sector pesquero incrementara sus problemas, ya que la solvencia económica de la población disminuyó tajantemente y los instrumentos de trabajo utilizados por el sector productivo aumentaron de precio; ocasionando que el sector pesquero mexicano declinara de la inversión; dando

efforts towards the exploitation of marine resources under a new organizational form known as cooperative fishery production (Aguilar Ibarra *et al.*, 2000b; Villamar Calderon *et al.*, 2007; Valenzuela, 2012).

Unfortunately the conforming process of the neoliberal State opened the door to an imbalance in the extractive activity of fishing communities bringing legislative changes that do not meet the specific needs of the fisheries sector (Thorpe *et al.*, 2000). The penetration of capitalism in these communities has generated a series of transformations, diversifying the work process in its technical and social dimension, generating changes in the grouping of fishermen, in production relations and class alliances in the sector (Delgado, 2013).

Fishing as extractive and random activity considers a combination of factors; the sea as work object (random medium not privatized), the work process as a combination of technical tools (investment in infrastructure and fishing gear), labor of the fishermen themselves and management and legality by the State. However, it is from the neoliberal onslaught, which occurred in early 80s from last century, that fishing organization moved from a process of cooperative domain to private investment control (Aguilar *et al.*, 2000b; Thorpe *et al.*, 2000; Young, 2001; Espinoza y Magadán *et al.*, 2010).

With the changes forged by more than 30 years of neoliberalism in Mexico the state's role as guiding principle of the cooperative organization has diminished in its activity. Financially the collapse of the Mexican peso in 1982 enabled the fisheries sector to increase its problems, since economic solvency of the population declined sharply and working tools used by the productive sector increased their price; causing the Mexican fisheries sector to decline investment; giving way to the expectant private initiative to initiate capital investment in Mexican territory "then neoliberal economic model (NEM) announced not only the domain of large ships in the fleet, but also a concentration of ownership from the sector" (Thorpe *et al.*, 2000), whereas high value fisheries could be extracted and taken over by larger fleets and technologically better equipped that require of a large investment for operation.

### **Public and institutional disinstitution**

State interference stagnated since allowing for constitutional and institutional restructuring for market liberalization, it was in the need to move away from the control mechanisms

paso a la iniciativa privada expectante en iniciar la inversión de capital en territorio mexicano “entonces el NEM (Modelo Económico Neoliberal por sus siglas en inglés) anunció no solo el dominio de los grandes buques en la flota, sino también una concentración de la propiedad del sector” (Thorpe *et al.*, 2000), siendo así que las pesquerías de alto valor pudieran ser extraídas y acaparadas por flotas de mayor envergadura y tecnológicamente mejor equipadas que requieren, para su funcionamiento, de una fuerte suma de inversión monetaria.

### Desincorporación estatal e institucional

La injerencia estatal se estancó, ya que al permitir reestructuraciones constitucionales e institucionales para la liberación de mercados, se vio en la necesidad de alejarse de los mecanismos de control que permitieran la apropiación y trabajo de los recursos pesqueros. Lo anterior queda constatado en la disgregación que sufrieron las instituciones dedicadas al sector pesquero durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el mejor ejemplo de ello es la reducción de la jerarquía en administración pesquera antes alojada en el nivel jerárquico de secretaría SEPESCA (Secretaría de Pesca) incorporándola a la SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca) con el objetivo de hacer política ambiental (Aguilar *et al.*, 2005; Santinelli, 2009) todos los avances antes logrados en materia de producción pesquera se perdieron.

No obstante durante el mandato de Vicente Fox Quezada (2000-2006) la administración de los recursos pesqueros llegó al nivel jerárquico de comisión CONAPESCA (Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura) y por si esto fuera poco en épocas posteriores la integración institucional del Estado generó un reajuste exacerbado supeditando la actividad pesquera a la SAGARPA (Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación), quedando con esto concentrado el nivel de decisión de la actividad primaria en un solo órgano centralizado.

Hoy día la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) vigente desde el año 2007 durante el mandato de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), abrogó la ley emitida en 1992, y tiene como objeto “regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción (...) [estableciendo] las bases para el ejercicio de las atribuciones que en la materia corresponden a la federación, las entidades federativas y

that would allow ownership and work of fisheries resources. This is confirmed in the disintegration suffered by institutions devoted to the fisheries sector during the government of Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), the best example of this is the reduction in fisheries management hierarchy allocated before at the hierarchical level from SEPESCA (Ministry of Fisheries) incorporating it to SEMARNAP (Ministry of Environment, Natural Resources and Fisheries) with the aim of making environmental policy (Aguilar *et al.*, 2005; Santinelli, 2009) all developments before achieved in production fisheries matter were lost.

However during the presidency of Vicente Fox Quezada (2000-2006) management of fishery resources came to the hierarchical level from CONAPESCA (National Committee on Fisheries and Aquaculture) and if this was not enough later the institutional integration of the state generated an exacerbated readjustment subordinating fishing activities to SAGARPA (Secretary of Agriculture, Livestock, Rural Development, Fisheries and Food), leaving with this, decision making of primary activity in a single centralized body.

Today the General Law on Fishing and Sustainable Aquaculture (LGPAS) in force since 2007 under President Felipe Calderon Hinojosa (2006-2012), repealed the law issued in 1992, and has as objective “regulate, promote and manage the use of fisheries and aquaculture resources in the country and the areas over which the nation exercises sovereignty and jurisdiction (...) [establishing] the basis for the exercise of the powers corresponding to the federation, the states and municipalities, under the principle of concurrence and with the participation of fishery producers” (Camara de Diputados del H. Congreso de la Union, 2007).

The delay in publication of the regulation has caused oblivion of a fundamental part of the law: the creation of the Mexican Fund for Fisheries and Aquaculture Development (PROMAR) (Panorama Acuicola, 2010), which would be responsible for linking the federal financial system to the sector and to date (2015) has not been implemented, among its many activities would be responsible for:

Also scientific and research institution have suffered the brunt of neoliberal reforms. The regulator and promoter organization of fisheries and aquaculture research today is the National Fisheries Institute (INAPESCA) which presents serious problems.

los municipios, bajo el principio de concurrencia y con la participación de los productores pesqueros” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007).

El retraso de la publicación del reglamento ha ocasionado el olvido de una parte fundamental de la ley: la creación del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola (PROMAR) (Panorama Acuícola, 2010), que sería el encargado de vincular el sistema financiero federal al sector y que hasta la fecha (2015) no se ha puesto en práctica, entre sus múltiples actividades se encargaría de:

Así también las instituciones de carácter científico y de investigación han sufrido el embate de las reformas neoliberales. El ente regulador y promotor de las investigaciones de pesca y acuicultura hoy día el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) presenta serios problemas.

“Se ha propuesto descentralizar al INAPESCA y convertirlo en un Centro Público de Investigación, para posicionarlo en el mercado de las investigaciones pesqueras como consultoría especializada que brinde asesorías específicas a los interesados en el sector pesquero, en competencia directa con otras instituciones de investigación e incluso con empresas consultoras” (Villamar *et al.*, 2007). Una vez más el carácter de competencia se hace presente, las instituciones estatales se ven inmersas en la idea de la ley del más fuerte, provocando que en grandes proporciones el esfuerzo científico y de desarrollo se rija por la concepción neoliberal de la libre competencia.

Como argumento para la desregulación en materia de investigación se señalan las manifestaciones capitalistas de productividad y ganancia exacerbada, actitud que propicia una desnaturalización de la naturaleza-medioambiente y del mismo ser humano; provocando graves daños ambientales ya que no se percibe a la investigación como un proceso promotor de desarrollo sostenible sino como un ente de extracción de recursos naturales bajo la ley del más fuerte.

### **Adiós a las paraestatales**

Sin embargo los embates neoliberales al sector pesquero no se quedan en el ámbito de regulación organizativa y pública. La comercialización de los productos pesqueros obtenidos se vio fragmentada al disolverse la paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX) debido a una serie de accidentes económicos. En el año de 1982 la flota atunera mexicana rivalizó con la flota estadounidense. La política adoptada por el gobierno Norteamericano

“It has been proposed to decentralize INAPESCA and turn it into a Public Research Center, to position it in the fisheries research market as specialized consultancy that provides specific advice to stakeholders in the fisheries sector, in direct competition with other research institutions and even with consulting companies” (Villamar *et al.*, 2007). Again, the competitive nature is present, state institutions are immersed in the idea survival of the strongest, causing in large proportion that the scientific effort and development is guided by the neoliberal concept of free competition.

As an argument for deregulation in research matters, productive capitalist manifestations and exacerbated gain are pointed out, action that create a distortion of nature-environment and the same human being; causing serious environmental damage; since research is not perceived as a promoter of sustainable development process but as an extraction entity natural resources by survival of the strongest.

### **Farewell to public institutions**

However neoliberal onslaughts to fisheries sector do not stay in the field of organizational and public policy. Marketing of fishery products was fragmented when the parastatal Mexican Fishery Products (PROPEMEX) dissolved due to a number of economic accidents. In 1982 the Mexican tuna fleet rivaled the American fleet. The policy adopted by the US government evolved into in a discriminatory embargo on Mexican tuna products, such policy was suggested by the economic analysis group from the US government and justified environmentally by the Marine Mammal Protection Act (MMPA) (Thorpe and Bennett, 2001) requesting the cessation of bycatch of dolphins by the Mexican tuna fleet. The borders were closed and product marketing was channeled entirely to the domestic market with the help of the parastatal (PROPEMEX) who bought the product from cooperatives and private sector at very similar prices offered in the US; however, this caused the lack of liquidity of the parastatal (Aguilar *et al.*, 2000b) and therefore its alienation.

So in 2005 “the sale of the parastatal Ocean Garden to Mexican companies Granjas Aqua, Acuicola Boca and Grupo Industrial Pesquero Mexicano was agreed” (Posadas 2005). The parastatal Ocean Garden had among its main actions the task of concentrating fishery production in large storage centers, provide training for manufacturing and packaging to members of the cooperatives, provide credit

decantó en un embargo discriminatorio del producto atunero mexicano, dicha política fue sugerida por el grupo de análisis económico del gobierno de los Estados Unidos y justificada ambientalmente mediante el Acta de Protección de Mamíferos Marinos (MMPA) (Thorpe y Bennett, 2001) que solicitaba el cese de pesca incidental de delfines por parte de la flota atunera mexicana. Las fronteras se cerraron y la comercialización del producto fue canalizada en su totalidad al mercado interno con ayuda de la paraestatal (PROPEMEX) que compraba el producto de las cooperativas y del sector privado a precios muy semejantes de los ofertados en EUA; sin embargo, esto ocasionó la falta de liquidez de la paraestatal (Aguilar *et al.*, 2000b) y por consiguiente su enajenación.

Así también en el año de 2005 “se acordó la venta de la paraestatal Ocean Garden a las empresas mexicanas Granjas Aqua, Acuícola Boca y Grupo Industrial Pesquero Mexicano” (Posadas, 2005). La paraestatal Ocean Garden tenía entre sus principales acciones el encargo de concentrar la producción pesquera en grandes centros de almacenaje, proporcionar capacitación de manufactura y embalaje a los socios de las cooperativas, ofrecer el crédito para la compra de infraestructura básica para la conservación del producto y brindar control a los precios de los productos obtenidos ofertando la mercancía, abasteciendo así el mercado interno y, en el principal caso, el mercado de exportación.

## Conclusiones

En el ámbito de la organización las cooperativas tuvieron un fuerte proceso de transformación y cambio. Lo que en tiempos anteriores se manifestó como una organización social con fuerte vínculo cooperativo entre los socios, hoy en día y gracias al exacerbado incremento de la competencia se muestra como un proceso individualista. Los objetivos de estar organizados en cooperativas, obedecen ya a un instinto meramente de supervivencia económica, los principales ejes que mueven a los pescadores para ser cooperativistas son la apropiación de incentivos y recursos de trabajo extras que sólo pueden obtener siendo miembros activos de una cooperativa. “El ser cooperativista ha perdido la inspiración trascendental con la que fue concebido el movimiento y ha adoptado nuevas formas que lo convierten, a ojos de los propios miembros, como una empresa económica” (Espinoza Beltrán y Magadán Revelo, 2010). El individuo cooperativista ha dejado de lado el carácter formativo humano que debe tener en su centro el movimiento cooperativo.

for the purchase of basic infrastructure for the preservation of the product and provide control to product prices obtained by offering the goods, thus supplying the domestic market and in the main case, export.

## Conclusions

In the organization field, cooperatives had a strong transformation and change process; which in earlier times appeared as a social organization with strong cooperative relationship between partners, today and thanks to increased competition it is shown as an individualistic process. The objectives of being organized into cooperatives, obey to an instinct of economic survival, the main axes that move fishermen to become part of cooperatives are the appropriation of incentives and resources that can only obtain for being an active members of a cooperative. “To be cooperative has lost transcendental inspiration with which the movement was conceived and has adopted new ways that make it, in the eyes of the members themselves, as an economic enterprise” (Espinoza and Magadan, 2010). The cooperative individual has left aside the human formative character that must have at its center the cooperative movement.

While the property of cooperatives is defined by a members corporation managed by themselves, within the cooperative relations are defined in terms of ownership, it is not easily distinguished the form and content of real and formal property rights. Stakeholders can own infrastructure and work tools and work as work bosses, creating a relationship of class struggle (Delgado, 2013). Have been generated crucial elements to say that cooperative is no longer a community movement of mutual support and labor socialization, but rather is perceived as a capitalist enterprise from the primary sector controlled by economic power relations.

In the period between 1990-1994 fisheries production cooperatives were perceived as inefficient and the State took away the support, action that would directly affect the organization causing its collapse (Aguilar *et al.*, 2000b). In 1992 the reform to the article 27 of the Constitution allowed the privatization of the form of community tenure and among other things took off the historical exclusive fishing rights to cooperatives replacing it by a system of licenses and permits to serve the public interests being settled in the fisheries Act of the same year.



Mientras que la propiedad de las cooperativas se define por una corporación de miembros administrados por sí mismos, dentro de las cooperativas las relaciones se definen en términos de propiedad, no se distingue con facilidad la forma y el contenido de los derechos de propiedad real y formal. Los socios pueden ser dueños de infraestructura e instrumentos de trabajo y funcionar como patrones laborales, creando una relación de lucha de clases (Delgado, 2013). Se han generado elementos cruciales para decir que el cooperativismo no es ya un movimiento comunitario de apoyo mutuo y de socialización del trabajo, sino que más bien se percibe como una empresa capitalista del sector primario controlada por relaciones de poder económico.

En el periodo entre 1990-1994 las cooperativas de producción pesquera eran percibidas como ineficientes y el Estado retiró el apoyo, acción que repercutiera de manera directa en la organización provocando su colapso. (Aguilar *et al.*, 2000b). Ya en 1992 la reforma al artículo 27 constitucional permitió la privatización de la forma de tenencia ejidal y entre otras cosas quitó la exclusividad histórica de derechos pesqueros a las cooperativas reemplazándola por un sistema de concesiones y permisos al servicio de los intereses públicos quedando asentado en la ley pesquera del mismo año.

Esto provoca que dentro de las comunidades pesqueras se gesten un nuevo grupo social, los llamados pescadores libres: personas que carecen de técnica, tecnología y, lo más importante, del permiso para desempeñar la actividad pesquera, productores que no utilizan los implementos y artes de pesca adecuados para la protección de los productos marítimos y crean un desbalance en el precio del producto (Young, 2001; Espinoza y Magadán, 2010; Espinoza *et al.*, 2011).

Las clases sociales dentro de las comunidades pesqueras quedan pues estratificadas en tres grandes rubros: 1) la clase empresarial que tienen en su poder el control económico de las cooperativas pesqueras; 2) los socios medios de las cooperativas que tienen el permiso de pesca pero carecen del capital necesario para generar mayor producción y mejoras en la adquisición de sus productos de consumo; y 3) los pescadores libres que carecen del beneficio de inversión de capital y están desregulados del marco jurídico. La distribución de la riqueza es inequitativa y repercute de manera directa al desarrollo económico y de relación social de las comunidades pesqueras, generando con ello grandes abismos económicos entre uno y otro individuo, ocasionando así, la competencia voraz que pone de manifiesto y como necesidad primordial la implementación del sistema capitalista en su fase neoliberal.

This causes that within fishing communities a new social group to emerge, called free fishermen: people lacking technique, technology and, most importantly, permission to develop fishing activities, producers who do not use the tools and gear suitable for the protection of maritime fishing products and create an imbalance in product price (Young, 2001; Espinoza and Magadan, 2010; Espinoza *et al.*, 2011).

Social classes within fishing communities are then stratified into three major categories: 1) the business class who are holding economic control of fishing cooperatives; 2) average stakeholders from the cooperative who have fishing permit but lack the capital needed to generate higher production and improvements in the purchase of its consumption products; and 3) free fishermen who lack the benefit of capital investment and are deregulated from legal framework. The distribution of wealth is unequal and has a direct impact on economic development and social relationship of fishing communities, thereby generating great economic abyss between one and another individual, causing fierce competition that exposes and as primary need the implementation of the capitalist system in its neoliberal phase.

*End of the English version*



## Literatura citada

- Diario Oficial de La Federación. 1995. Acuerdo que crea la Comisión intersectorial de desincorporación. 110 p.
- Aguilar, I. A.; Peña, J. A and González, C. J. 2005. Biodiversity conservation against an export-led industry: fisheries development in Mexico. *Aquatic Resources, Culture and Development*. 1(2):119-129.
- Aguilar, I. A.; Reid, C. and Thorpe, A. 2000b. The political economy of marine fisheries development in Peru, Chile and Mexico. *J. Latin Am. Studies*. 32(02):503-527.
- Aguilar, I. A.; Sánchez V. A and Martínez, L. B. 2013. Economic Impacts of climate change on two Mexican coastal fisheries: implications for food security. *Economics: The Open-Access, Open-Assessment E-Journal*. 7(2013-36):1-38.
- Alonso, H. J. A. 2003. La mujer mexicana en la época neoliberal. El caso del estado de Puebla. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. 13:9-36.
- Calva, J. L. 2007. La economía mexicana en perspectiva. *In: Boltvinik, J. y Damián, A. (Eds.). La pobreza en México y el mundo. México: Siglo XXI.*
- Calva, T. J; Schwentesius, R. R y Gómez, C. M. Á. 2004. La economía mexicana después de 10 años del TLCAN y reflexiones sobre la agricultura. *Lecciones sobre la experiencia del Consenso de Washington y del TLCAN. Berlín.*

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2007. ley general de pesca y acuacultura sustentables. Diario Oficial de La Federación. México.
- Delgado, R. C. E. 2013. La pesca ribereña en el contexto económico capitalista. Apuntes sobre una propuesta de análisis. *In*: Váldez, G. G. C. y Galindo, M. S. (Coords.) (Eds.). *Pesquerías globalizadas* Hermosillo: El Colegio de Sonora y Universidad Autónoma de Baja California. 203-221 pp.
- Espinoza, B. E. y Magadán, R. L. D. 2010. Cooperativismo pesquero en la comunidad la reforma Sinaloa, caso de la pesca artesanal. Universidad Autónoma Chapingo.
- Espinoza, T. A.; Espejel, I; Wolff, M. and Zepeda, D. J. A. 2011. Contextual factors influencing sustainable fisheries in Mexico. *Marine Policy*. 35:343-350.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). 2012. *The state of world fisheries and aquaculture*. Rome. 286 p.
- Gaceta Oficial. 2014. reglamento de la ley de pesca y acuacultura sustentables para el estado de veracruz. Gaceta Oficial. Xalapa de Enríquez.
- Gaceta Parlamentaria. 2013. De la comisión de pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Harvey, D. 2007. *Breve historia del neoliberalismo en México*: AKAL. 256 p.
- Mansfield, B. 2004. Rules of privatization: contradictions in neoliberal regulation of North Pacific Fisheries. *Ann. Ass. Am. Geo.* 94(3):565-584.
- Panorama acuícola. 2010 ¿Y el fondo PROMAR? Retrieved February. 15 p.
- Posadas, M. 2005. Venden Ocean Garden a tres empresas mexicanas. *La Jornada*. México.
- Rubio Vega, B. (2000). El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México. *In* J. A. Romero (Ed.), *neoliberalismo en el sector agropecuario mexicano*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Santinelli, J. B. (2009). *Indicadores socio-económicos del sector pesquero y acuícola (1<sup>ra</sup>. ed.)*. México: Cámara de Diputados, Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Thorpe, A.; Aguilar I. A. and Reid, C. 2000. The new economic model and marine fisheries development in Latin America. *World Development*, 28:1689-1702.
- Thorpe, A. and Bennett, E. 2001. Globalisation and the sustainability of world fisheries: a view from Latin America. *Marine Res. Econ.* 16(2):143-164.
- Valenzuela, R. M. D. 2012. Las cooperativas de producción pesquera. Su lugar en la constitución y en las diversas leyes de pesca mexicanas. *Letras Jurídicas*. 26 p.